

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; 8 fracción I, 83 de su Estatuto; 1 de su Reglamento Escolar y para cumplir con los principios de Equidad, Igualdad y Transparencia que guían nuestro desempeño, se emite la siguiente:

ADDENDUM A LA CONVOCATORIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2021

Para ingresar al nivel de Licenciatura en el Sistema Escolarizado y a Distancia, correspondientes al ciclo escolar febrero - agosto 2022, el proceso de admisión constará de tres etapas:

- I. Preinscripción en Línea**
- II. Examen de Selección**
- III. Inscripción en Línea**

La preinscripción en línea se hará exclusivamente a través del enlace <https://www.sel.ujat.mx/Admision> y de acuerdo a las instrucciones y requisitos indicados en la presente convocatoria.

Reglas para el Proceso de Admisión que habrán de observarse

1. **Es indispensable que**, al realizar la preinscripción en línea, **te asegures de ingresar de forma correcta tu CURP**, de lo contrario será anulada, teniendo que iniciar el proceso nuevamente.
2. **Sólo serán aceptados los aspirantes que aprueben el examen de selección aplicado por el CENEVAL y de acuerdo con la capacidad disponible** para cada Licenciatura, así mismo, deberán cumplir con los requisitos solicitados en la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA.
3. **No son transferibles los lugares de los aspirantes aceptados.**
4. **El resultado del examen de selección será definitivo e inapelable.** Lo anterior, conforme a lo siguiente:
 - a) Ubicación de los aspirantes dado el puntaje obtenido en el examen de selección.
 - b) **Orden de los aspirantes con puntaje en empate**, de acuerdo al número de áreas del examen de diagnóstico con calificación suficiente.
 - c) Si aún se cuenta con espacios disponibles se ampliará de forma automática la capacidad de oferta, siempre y cuando la cantidad de alumnos ordenados en la prelación anterior y **que se encuentren en empate**, no supere el 5% de la capacidad correspondiente a cada carrera/división académica.
 - d) **La oferta de espacios educativos se considerará cerrada, cuando la prelación de alumnos supere la capacidad de oferta disponible** a cada carrera/división académica, pudiendo resultar espacios educativos aún disponibles que no se hayan podido resolver con los criterios anteriores.
 - e) Para el caso de que no se concluya con el proceso de inscripción en línea, el aspirante aceptado **perderá el lugar obtenido** en el examen de selección.
 - f) Al término del proceso de inscripción en línea, **si algún aspirante no lo hubiese concluido y se trata de un programa educativo de mayor demanda, se realizará por única ocasión la prelación de asignación**, de acuerdo a los puntajes obtenidos en el examen de selección.
 - g) Una vez concluido el punto anterior, **los aspirantes no aceptados podrán postularse** a un proceso en línea, **para aquellos programas educativos que no superaron el total de la oferta** en el proceso de Preinscripción en línea.
 - h) **Para postularse a un programa educativo** que no supere el total de la oferta, **se tomará en cuenta el puntaje obtenido en el examen de selección.**
5. **Después** de haber concluido con el proceso de preinscripción en línea y **una vez obtenido el comprobante de ingreso al examen de selección, no se podrá realizar cambio alguno.**
6. Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) **deberán solicitar su pre-habilitación a la modalidad** antes de realizar su preinscripción en línea, para lo cual deben comunicarse a la Coordinación del SEaD de la División Académica o Centro de Educación a Distancia correspondiente a la Licenciatura a cursar.
7. **Aquellos aspirantes que** a pesar de haber aprobado el examen de selección y **adeuden una o más asignaturas en la institución de la que provienen, no procederá su inscripción en línea.**

8. **La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, dejará sin efecto la inscripción en línea y dará de baja definitiva a aquel aspirante admitido (alumno/a) que se detecte haya presentado documentos falsos, alterados o inexactos de manera parcial o total de la documentación oficial entregada, para efectos de la inscripción en línea, además se iniciará procedimiento legal ante las instancias correspondientes.**
9. **El aspirante de otro estado de la República Mexicana deberá entregar documentos debidamente legalizados por el gobierno de la entidad federativa de que se trate, excepto aquellos documentos que sean expedidos por subsistemas federales.**
10. **El alumno de nuevo ingreso que adeude documentos originales, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento Escolar vigente, dispondrá de un plazo que no excederá de 30 días naturales para su entrega en la Dirección de Servicios Escolares y solo se considerará otorgar una única prórroga al plazo establecido, siempre que el alumno acredite fehacientemente mediante documento oficial no ser el responsable del retraso, en caso de incumplimiento, procederá la suspensión de sus derechos como estudiante.**
11. **Los aspirantes extranjeros y mexicanos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar documentación debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia, en el caso de los primeros deberán comprobar su legal estancia en México, al momento de iniciar con el proceso de admisión y durante el tiempo que continúe con sus estudios.**
12. **Los aspirantes deberán ingresar una cuenta de correo electrónico (e-mail) activo, ya que al concluir la etapa de Preinscripción en línea se enviará: el folio CENEVAL con el que podrán reimprimir el comprobante de ingreso al examen de selección, obtener el link para descargar la guía de estudio y consultar su resultado del examen de selección. En caso de que el aspirante ingrese una cuenta de correo electrónico no válida, o que no sea el propietario de la misma, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no se hace responsable de las consecuencias que pudieran ocasionarse al aspirante.**

INFORMES:

Dirección de Servicios Escolares

Avenida Universidad S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial
Villahermosa, Centro, Tabasco.

Teléfono: (993) 3 58 15 00 extensión 6146.

Correo electrónico: admision.dse@ujat.mx

Página oficial: www.ujat.mx



Buzón Dse



escolares_ujat



@DSE_UJAT



Difusión DSE

Villahermosa, Tabasco, a 22 de octubre de 2021

OFERTA DISPONIBLE POR PROGRAMA EDUCATIVO

SISTEMA ESCOLARIZADO			
División Académica	Capacidad	División Académica	Capacidad
Ciencias Básicas (Cunduacán)		Ciencias Económico Administrativas (Centro)	
➤ Lic. en Actuaría	35	➤ Lic. en Administración	90
➤ Lic. en Ciencias Computacionales	35	➤ Lic. en Contaduría Pública	90
➤ Lic. en Física	35	➤ Lic. en Economía	60
➤ Lic. en Matemáticas	35	➤ Lic. en Mercadotecnia	90
➤ Lic. en Química	35		
Ciencias Agropecuarias (Centro)		Ingeniería y Arquitectura (Cunduacán)	
➤ Lic. en Médico Veterinario Zootecnista	120	➤ Ing. Civil	70
		➤ Ing. Electricista y Electrónico	35
		➤ Ing. Mecánico Electricista	70
		➤ Ing. Químico	70
		➤ Lic. en Arquitectura	70
Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)		Ciencias Biológicas (Centro)	
➤ Lic. en Derecho	280	➤ Ing. Ambiental	180
➤ Lic. en Historia	40	➤ Lic. en Biología	180
➤ Lic. en Sociología	40	➤ Lic. en Gestión Ambiental	45
Ciencias y Tecnologías de la Información (Cunduacán)		Educación y Artes (Centro)	
➤ Ing. en Informática Administrativa	25	➤ Lic. en Ciencias de la Educación	150
➤ Ing. en Sistemas Computacionales	25	➤ Lic. en Comunicación	100
		➤ Lic. en Idiomas	100
Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)			
➤ Ing. en Acuicultura	20		
➤ Ing. en Alimentos	20		
➤ Ing. en Informática Administrativa	30		
➤ Lic. en Administración	30		
➤ Lic. en Derecho	30		

SISTEMA A DISTANCIA			
División Académica	Capacidad	División Académica	Capacidad
Ciencias Económico Administrativas (Centro)		Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa	
➤ Lic. en Administración	40	➤ Lic. en Administración	40
➤ Lic. en Contaduría Pública	40	➤ Lic. en Contaduría Pública	40
		➤ Lic. en Derecho	10
		➤ Lic. en Trabajo Social	20
Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)		Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta	
➤ Lic. en Derecho	25	➤ Lic. en Administración	40
		➤ Lic. en Contaduría Pública	40
		➤ Lic. en Derecho	10
		➤ Lic. en Trabajo Social	20
Ciencias de la Salud (Centro)		Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)	
➤ Curso Complementario de Licenciado en Enfermería (ETCB)	10	Lic. en Trabajo Social	20
➤ Curso Complementario de Licenciado en Enfermería (PTBEG)	10		
Centro de Educación a Distancia del municipio de Macuspana (San Carlos)			
➤ Lic. en Administración	40		
➤ Lic. en Contaduría Pública	40		
➤ Lic. en Derecho	10		
➤ Lic. en Trabajo Social	20		

SISTEMA ESCOLARIZADO Y A DISTANCIA

PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Se llevará a cabo del lunes 08 al miércoles 10 de noviembre de 2021, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

TRÁMITES:

- a) **Registro:** Acceder al portal <https://www.sel.ujat.mx/admision> e ingresar la CURP del aspirante, marcar la casilla de aceptación de las reglas para el proceso de admisión y la carta protesta;

posteriormente deberá llenar los campos que se soliciten y responder en línea el cuestionario CENEVAL.

- b) Envío de la documentación:** Deberá digitalizar y enviar sus documentos, esperar la revisión y validación de las imágenes. **El sistema notificará en caso de alguna observación para que sea corregida.**
- c) Pago de cuota de preinscripción para nuevo ingreso \$750.00** (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.): Deberá efectuarse con base en las especificaciones que aparecerán en el Formato de Pago, el cual **puede realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo con la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aún y cuando el aspirante no presente el examen de selección.

Nota: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente. La referencia bancaria generada es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.

- d) Impresión del comprobante de ingreso al examen de selección:** Para finalizar esta etapa del proceso de admisión, el aspirante deberá ingresar nuevamente al sistema para confirmar la validación de su pago e imprimir su comprobante de ingreso al examen de selección, el cual tendrá la siguiente información: folio CENEVAL, CURP, nombre completo, fotografía digital del aspirante, nombre del programa educativo y recomendaciones que deberá tomar en cuenta para presentarse al examen.

Nota: Es obligatorio presentar el comprobante de ingreso al examen de selección, el día de la fecha de aplicación del examen.

A continuación, se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través del portal para el proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

- 1. Fotografía digital de estudio tipo credencial en formato JPG, con las siguientes características:**

- | | |
|---|---------------------------|
| ➤ Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles, | ➤ Sin sombra y sin fecha. |
| ➤ A color, fondo blanco y ropa oscura. | ➤ Sin retoque y reciente. |
| ➤ Frente y orejas descubiertas, sin lentes. | |

Nota: Deberá solicitar en el estudio fotográfico de su elección, el archivo digital en formato JPG con las especificaciones antes mencionadas, no se aceptarán selfi, avatar o fotografías tomadas con dispositivos electrónicos (Smartphone o tableta).

- Escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual deberá descargar e imprimir del sistema, una vez concluido el cuestionario de contexto.
- Para los aspirantes que ya concluyeron el Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto semestre, promedio general, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia (con vigencia no mayor a dos meses).

Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción en línea con el certificado de bachillerato.

- Acta de nacimiento con vigencia no mayor a dos años de expedición.
- CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).

Los documentos del 1) al 5), deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

Nota: Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero (Bachillerato terminado), deberán contar con la Resolución de Revalidación de estudios correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. (Datos de contacto de la Dirección de Control Escolar e Incorporación, Núm. de Tel. (993) 3.15.35.23).

INDICACIONES PARA LA PRE-HABILITACIÓN A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SISTEMA A DISTANCIA

Los aspirantes interesados en ingresar a una de las carreras ofertadas en la modalidad de Sistema a Distancia, deberán realizar entrevista de pre-habilitación a partir de la publicación de la presente convocatoria y tendrán como límite hasta el martes 9 de noviembre de 2021 antes de las 17:00 horas, en la primera etapa: pre-inscripción en línea de la presente convocatoria.

Nota: El aspirante será pre-habilitado para la modalidad, exclusivamente por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) quien verificará que se cubran los requisitos para que el aspirante pueda continuar con los trámites a), b), c) y d), para su preinscripción en línea y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio, aprobar el examen de selección para obtener el derecho a realizar el proceso de inscripción. Será requisito de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia, se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del martes 16 al viernes 26 de noviembre de 2021.
- El examen de selección se realizará de acuerdo con las fechas, hora y lugar sede emitida por la UJAT.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en www.ujat.mx/aspirantes.
- El proceso de inscripción en línea será el lunes 10 y martes 11 de enero de 2022, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio el jueves 13 y viernes 14 de enero de 2022.

Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, a través del correo electrónico: jalapa.ced@ujat.mx, o ingresar al link: <https://forms.gle/BeHWgxaVMV6J6ucg6> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 o dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, o a través del correo electrónico: jonuta.ced@ujat.mx, o ingresar al link: <https://forms.gle/BeHWgxaVMV6J6ucg6> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

Centro de Educación a Distancia del municipio de Macuspana (San Carlos)

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, a través del correo electrónico: cced.cead@ujat.mx, o ingresar al link: <https://forms.gle/BeHWgxaVMV6J6ucg6> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono celular (WhatsApp) 993 211 4206 o dando clic en <https://wa.me/message/AKGT5AB67RDXI1>, a través del correo electrónico: jonuta.ced@ujat.mx, o ingresar al link: <https://forms.gle/BeHWgxaVMV6J6ucg6> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

- Los aspirantes de los Centros de Educación a Distancia y la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos que concluyan la etapa de preinscripción en línea y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico a partir del martes 16 de noviembre de 2021 a través del correo electrónico.

División Académica de Ciencias Económico Administrativas

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6220/6282, al teléfono celular (WhatsApp) 993 359 0492 o a través del correo electrónico: cead.dacea@ujat.mx o ingresar al link: <https://forms.office.com/r/1YV7LE2dpx> para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> se debe realizar su registro.

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono celular y WhatsApp 993 285 47 84, o al correo electrónico: sead.dacsyh@ujat.mx o ingresar al Link <http://www.ujat.mx/Contenido/InteriorAdentro/451/22041> y seguir las instrucciones, ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

- Los aspirantes de las dos Divisiones Académicas anteriores que concluyan la etapa de preinscripción en línea y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán vía correo electrónico, el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico en el periodo comprendido por los días del viernes 12 y lunes 15 de noviembre de 2021.

División Académica de Ciencias de la Salud

Los aspirantes interesados en ingresar al Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería, deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6336/6337 o al número de atención al Estudiante SEaD (993)1 65 97 02 a través del correo electrónico: sead.dacs@ujat.mx o seaddacs@gmail.com o ingresar al link: https://docs.google.com/forms/d/1ZdaNqgj_J-sP-LUJKMC91IIMUS2AF4zCI-

[f8Co7dPhA/edit?usp=sharing](https://www.sel.ujat.mx/admision) para realizar el cuestionario de pre-habilitación para ser aprobado por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACs), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), a partir de la publicación de la presente convocatoria y tendrán como límite el día martes 9 de noviembre de 2021 antes de las 17:00 horas, por lo que deberán contar con los documentos solicitados en la primera etapa: pre-inscripción en línea de la presente convocatoria.

Para Enfermera y Enfermero Técnico con Bachillerato (ETCB)

1. Certificado de Estudios de Enfermería en original y copia fotostática.
2. Certificado de Estudios de Bachillerato en original y copia fotostática.

Para Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General (PTBEG)

1. Certificado de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General en original y copia fotostática.

Nota: El aspirante será pre-habilitado para la modalidad exclusivamente por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) quien verificará que se cubran los requisitos para que el aspirante pueda continuar con los trámites a), b), c) y d), para su preinscripción en línea y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

Deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio, así como aprobar el examen de selección para obtener el derecho a realizar el proceso de inscripción en línea. Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

- El curso propedéutico para el Curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del martes 16 al viernes 26 de noviembre de 2021.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en www.ujat.mx/aspirantes.
- El proceso de inscripción en línea será el lunes 10 y martes 11 de enero 2022, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio el día jueves 13 y viernes 14 de enero 2022.

SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE SELECCIÓN

Se llevará a cabo del miércoles 01 al viernes 03 de diciembre de 2021.

TRÁMITES:

La aplicación del examen de selección se llevará a cabo, de acuerdo con la siguiente distribución:

Sede 1: Instalaciones de las diferentes Divisiones Académicas Miércoles 01 al viernes 03 de diciembre de 2021 (09:00 am)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ División Académica de Ciencias Básicas ➤ División Académica de Ciencias Económico Administrativas ➤ División Académica de Ciencias Agropecuarias ➤ División Académica de Ingeniería y Arquitectura ➤ División Académica de Ciencias de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades ➤ División Académica de Ciencias Biológicas ➤ División Académica de Ciencias y Tecnología de la Información ➤ División Académica de Educación y Artes
Sede 2: Municipio de Tenosique, Tabasco Viernes 03 de diciembre de 2021 (09:00 am)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ División Académica Multidisciplinaria de los Ríos 	
<p>Nota: Las fechas y direcciones de las sedes de aplicación del examen para cada División Académica, serán notificadas a través de la página web y las redes sociales oficiales de la Universidad.</p>	

CONSIDERACIONES GENERALES:

El aspirante deberá presentarse con dos horas de anticipación en la fecha indicada para la aplicación del examen de selección con los siguientes requisitos:

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprobante de ingreso al examen de selección. ➤ Identificación oficial o Credencial de estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lápiz Mirado No. 2 ½. ➤ Calculadora simple (NO CIENTÍFICA). ➤ Goma de borrar blanca.
<p>Nota: No llevar libretas, libros, teléfonos celulares, audífonos, gorras o bolsas ya que la institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos.</p>	

a) El examen de selección será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) por áreas de conocimientos.

b) Los resultados serán publicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), en el portal de la Universidad.

TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Se llevará a cabo del día lunes 10 y martes 11 de enero de 2022, de las 9:00 a 15:00 horas.

TRÁMITES:

- **Inscripción:** Acceder al portal del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> e ingresar la CURP y Folio CENEVAL del aspirante, dar clic en el botón consultar, seguido de esto visualizará una ventana donde podrá verificar el estatus obtenido del examen de selección, para continuar la inscripción en línea, **deberá dar clic en confirmar datos, ratificar o corregir sus datos personales y capturar los datos del servicio médico.**
- **Envío de la documentación:** El aspirante deberá **digitalizar y enviar sus documentos, esperar la revisión y validación de las imágenes**, en caso de que haya alguna observación el sistema le notificará para su corrección. Una vez **validada la información deberá proceder a realizar el pago en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco.**
- **Pago de la cuota:** De \$3,701.31 (Tres mil setecientos un pesos 31/100 M.N.) por inscripción + \$282.30 (Doscientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) de análisis clínicos + \$86.93 (Ochenta y seis pesos 93/100 M.N.) de credencial de estudiante; que hacen un total de \$4,070.54 (Cuatro mil setenta pesos 54/100 M.N.), el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago y puede **realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aún y cuando el alumno decida no inscribirse al programa educativo para el que aplicó o habiéndose inscrito y no desee continuar.

Nota: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente. La referencia bancaria generada es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta.

- **Impresión de tira de materias:** Una vez validado su pago podrá imprimir, visualizar o descargar su tira de materias y concluir su proceso de inscripción en línea.

A continuación, se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través del portal para el proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

SISTEMA ESCOLARIZADO

1. Carta de protesta de entrega de documentos originales debidamente requisitada, la cual deberá descargar e imprimir del sistema.
2. Carta de Aceptación de Modalidad debidamente requisitada, la cual deberá descargar e imprimir del sistema.
3. Para los aspirantes que ya concluyeron el nivel Bachillerato es obligatorio presentar el Certificado de Estudios en original y para aquellos que aún no concluyen deberán contar con una Constancia de estudios reciente con calificaciones de primero a sexto semestre, promedio general, sin adeudo de materias, que indique que culminó íntegramente el bachillerato, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia (con vigencia no mayor a dos meses).

Nota: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción en línea si cuentan con el certificado original de bachillerato, en caso de ser egresados del sistema abierto, además del certificado, deberán incluir una constancia original que especifique el periodo en que se cursó el bachillerato, firmada por el director y con sello oficial de la institución de procedencia.

4. Acta de nacimiento con vigencia no mayor a dos años de expedición.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Los aspirantes extranjeros y mexicanos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar documentación debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia, en el caso de los primeros deberán comprobar su legal estancia en México, al momento de iniciar con el proceso de admisión y durante el tiempo que continúe con sus estudios.
7. Dos carpetas tamaño oficio color beige, de las cuales una se entregará sin rótulo alguno y la otra deberá contener los datos del alumno escritos en la pestaña, tales como: nombre completo, matrícula y carrera a la que fue aceptado.

Nota: Durante el periodo escolar vigente, el alumno recibirá notificación para realizarse los análisis clínicos en la División Académica de Ciencias de la Salud o la División Académica de Ciencias Básicas según corresponda a la carrera.

Todos los documentos del 1) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

Los aspirantes que ingresen al Sistema a Distancia, además de cumplir con los 7 puntos anteriores, deberán de entregar la siguiente documentación:

SISTEMA A DISTANCIA

Carreras ofertadas en los Centros de Educación a Distancia de los municipios de Jalapa, Jonuta y Macuspana y Licenciatura en Trabajo Social ofertada en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique).

- Los 7 requisitos señalados para los aspirantes aceptados en las Licenciaturas del Sistema Escolarizado.
- Requisitos adicionales que puedan solicitarse en el resultado del examen de selección.

Carreras ofertadas en las Divisiones Académicas de Ciencias Económico Administrativas y Ciencias Sociales y Humanidades

- Pago por la suma total de la cuota de \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 M.N.) por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,701.31 (Tres mil setecientos un pesos 31/100 M.N.) por inscripción + \$282.30 (Doscientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) de análisis clínicos + \$86.93 (Ochenta y seis pesos 93/100 M.N.) de credencial de estudiante, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago y puede **realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será reembolsable**, aún y cuando el alumno decida no inscribirse al programa educativo para el que aplicó o habiéndose inscrito y no desee continuar.

Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería

- Título de Enfermero(a) copia fotostática.
- Cédula Profesional de la carrera de enfermería copia fotostática.
- Constancia laboral que acredite tres años de experiencia en el campo de enfermería.
- Pago por la suma total de la cuota de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,701.31 (Tres mil setecientos un pesos 31/100 M.N.) por inscripción + \$282.30 (Doscientos ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) de análisis clínicos + \$86.93 (Ochenta y seis pesos 93/100 M.N.) de credencial de estudiante, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el Formato de Pago, el cual **puede realizarse en línea** (con tarjeta de crédito o débito) **o en ventanilla del banco**, de acuerdo a la elección de las instituciones bancarias que la UJAT pone a su disposición: Bancomer y Santander, **cuota que no será**

reembolsable, aún y cuando el alumno decida no inscribirse al programa educativo para el que aplicó o habiéndose inscrito, no desee continuar.

Para Enfermera(o) Técnico con Bachillerato (ETCB)

- Certificado de Estudios de Enfermería en original y copia fotostática.
- Certificado de Estudios de Bachillerato en original y copia fotostática.

Para Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General (PTBEG)

- Certificado de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General en original y copia fotostática.

Todos los documentos deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- De ambos lados en los casos que aplique.
- Sin sombra y sin fecha.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.

NOTAS GENERALES

1. Para la entrega de la documentación original, la Dirección de Servicios Escolares informará la calendarización y logística, a través de avisos en la página oficial y redes sociales oficiales de la Universidad.
2. Los aspirantes nacidos en el Extranjero que no cuenten con CURP pueden comunicarse al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6146 y solicitar la asesoría correspondiente para realizar su preinscripción en línea.
3. Los documentos que contengan información en el reverso (incluyendo sellos), las copias fotostáticas deberán ser de ambos lados.
4. Si el certificado de bachillerato tiene fecha de emisión mayor a 2 años, deberán anexar oficio de certificación emitido por el subsistema de procedencia.
5. Si el bachillerato fue cursado en sistema abierto o a distancia, deberán anexar oficio de certificación que especifique el periodo en que se realizaron los estudios.
6. Cada uno de los documentos originales que se solicitaron, deberán ser entregados en buen estado (no se recibirán documentos enmicados, rotos, doblados, sucios, manchados, borrosos o engrapados).
7. Por seguridad el aspirante deberá quedarse con copia fotostática de todos los documentos entregados.

CURSO DE INDUCCIÓN

➤ **SISTEMA ESCOLARIZADO**

Del lunes 24 al viernes 28 de enero de 2022

➤ **SISTEMA A DISTANCIA**

Del jueves 13 al viernes 14 de enero de 2022

El alumno aceptado deberá ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA al curso de inducción.

INICIO DEL CICLO ESCOLAR

➤ Sistema Escolarizado: lunes 14 de febrero de 2022

➤ Sistema a Distancia: lunes 17 de enero de 2022

* Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, la presente convocatoria está sujeta a cambios, mismo que serán dados a conocer a través de la página oficial www.ujat.mx y las diferentes plataformas digitales de la UJAT.